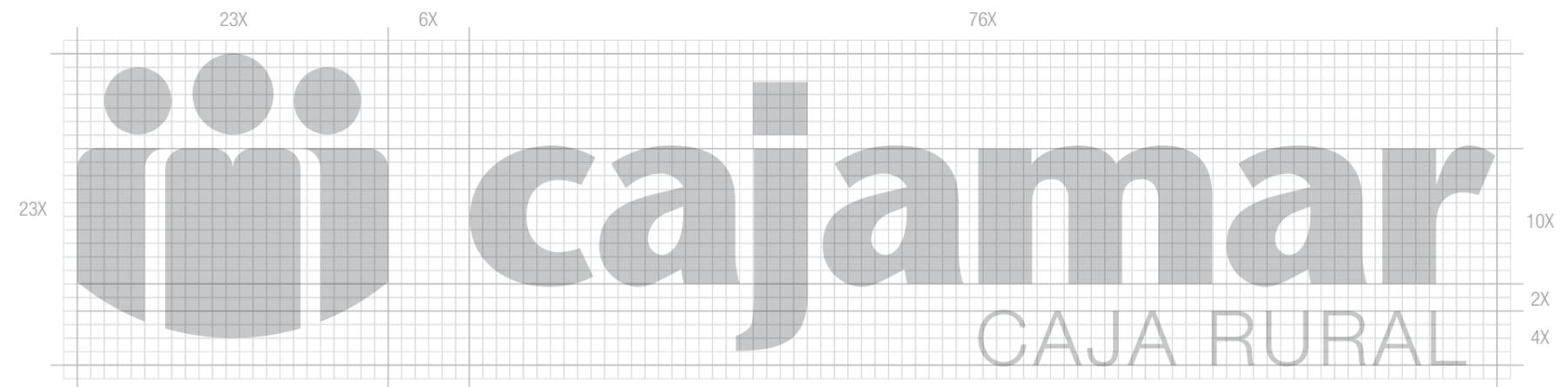


Comportamiento gráfico de la marca



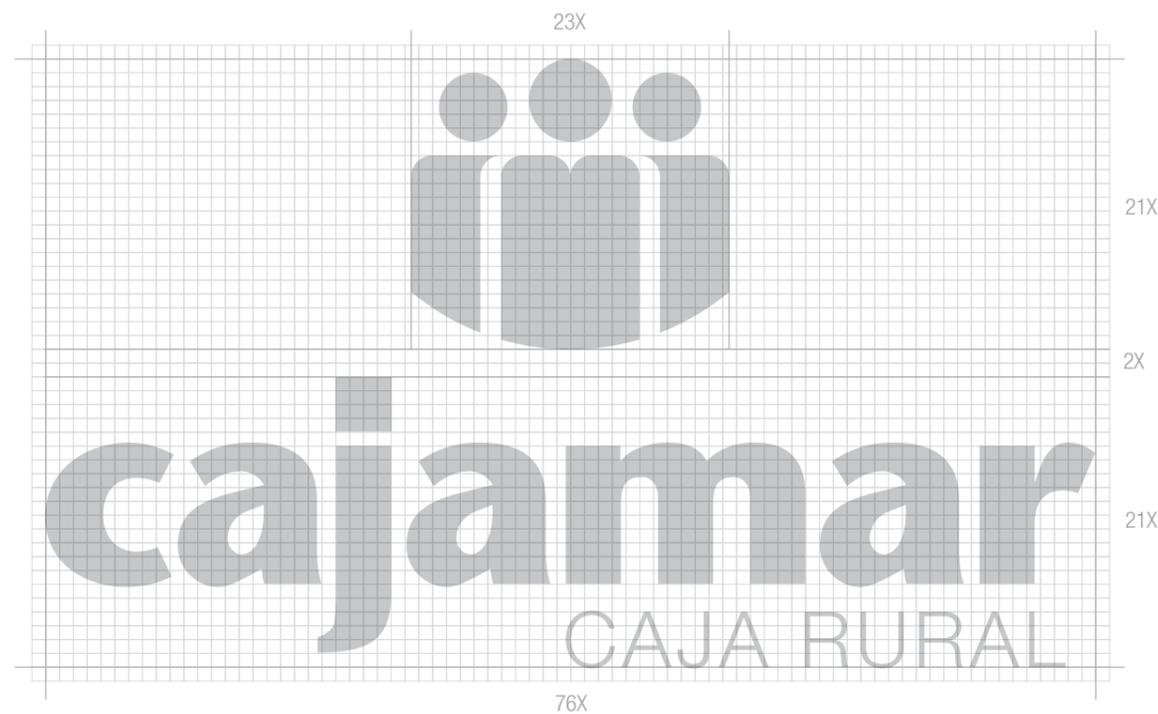
Es la estructura de marca principal, de uso común, utilizada tanto en soportes y papelería corporativa como en la comunicación y publicidad.

En la retícula constructiva se especifican las proporciones de su estructura.



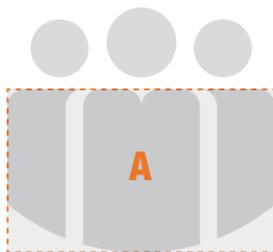
La denominación del logotipo "CAJA RURAL" se ajusta al ancho de las letras "mar" según este esquema.





Se mantienen las dimensiones y proporciones del símbolo y del logotipo igual que en la marca primaria, cambiando únicamente su distribución gráfica.

Para asegurar la óptima aplicación y percepción de la marca en todos los soportes y formatos, se ha determinado un área de seguridad que establece una distancia mínima respecto a los textos y elementos gráficos equivalente a la parte inferior del símbolo (concepto gráfico de cuerpos).



Color corporativo



Color corporativo principal

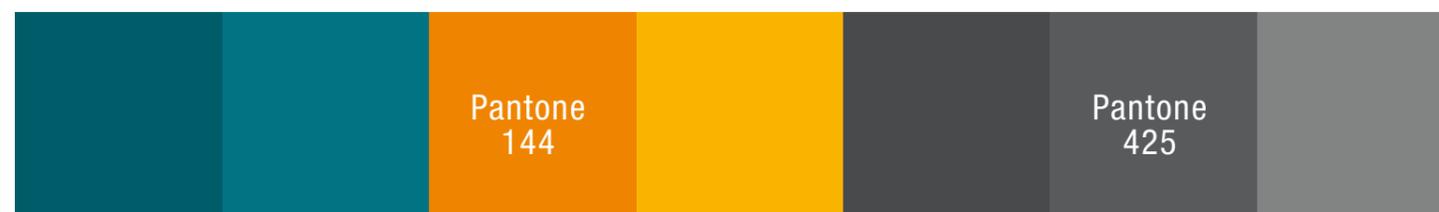
Las referencias de color de Grupo Cooperativo Cajamar es la composición en cuatricromía **CMYK: 100-3-34-12**. Se ha creado y numerado una escala simulada de matices en cuatricromía (del 100% hasta el 10%) para su uso corporativo.



CMYK	100-3-34-12	80-22-32-0	78-14-30-0	72-9-27-0	62-8-24-0	53-6-20-0	42-5-16-0	32-3-12-0	22-2-8-0	11-1-4-0
RGB	0-138-155	0-149-163	0-159-172	52-170-182	100-183-192	129-194-202	160-206-212	185-219-223	209-231-234	232-243-244
Hexadecimal	#008a9b	#0095a3	#009fac	#34aab6	#64b7c0	#81c2ca	#a0ced4	#b9dbdf	#d1e7ea	#e8f3f4

Colores complementarios

Se aplican principalmente al diseño web, multimedia y en presentaciones.



CMYK	100-3-34-52	100-3-34-32	0-58-100-0	0-34-100-0	40-30-30-70	40-30-30-60	40-30-30-30
RGB	0-92-103	0-117-131	240-129-0	249-178-0	73-75-75	89-92-92	131-133-134
Hexadecimal	#005c67	#007583	#f08100	#f9b200	#494b4b	#595c5c	#838586

Pantone 318 El matiz corporativo en el símbolo

Un aspecto importante a tener en cuenta es el uso del color en el símbolo, donde se aplica una **diferencia en el matiz** entre positivo (50) y negativo (40).



50

CMYK: 53-6-20-0



40

CMYK: 42-5-16-0

Colores corporativos

De aplicación obligatoria en todos los soportes, papelería y publicidad corporativa.



Color corporativo monocromático

De uso excepcional, como en la impresión serigráfica a una tinta.



Tipografía complementaria principal

Helvetica 35 Thin

Helvetica 45 Light

Helvetica 55 Roman

Helvetica 65 Medium

Helvetica 75 Bold

Helvetica 85 Heavy

Helvetica 95 Black

Acompaña al resto de elementos de identidad corporativa, comunicación y soportes publicitarios.

Tipografía complementaria

Helvetica 37 Thin Condensed

Helvetica 47 Light Condensed

Helvetica 57 Condensed

Helvetica 67 Medium Condensed

Helvetica 77 Bold Condensed

Para uso publicitario como cuerpo de texto o aplicado a elementos gráficos.

Tipografía secundaria

Arial Regular

Arial Bold

Arial Narrow Regular

Arial Narrow Bold

Para soportes o aplicaciones que, por razones técnicas no permiten la utilización de la tipografía corporativa, por ejemplo en la página Web, o los textos editados por la entidad.

Con el objetivo de no debilitar el mensaje visual de la marca es fundamental evitar los efectos contraproducentes en su aplicación.

Siempre que sea posible se aplicará la marca en su versión principal. En el caso que no sea posible por razones técnicas se utilizará la versión monocromo o en blanco y negro.

La máxima visibilidad, legibilidad y contraste tienen que asegurarse en todas las aplicaciones.

Si la marca se tiene que aplicar sobre fondos no corporativos o fotografías, debe aplicarse en función de la luminosidad del fondo.

Versión principal



Sobre fondo de color no corporativo oscuro



Sobre fondo fotográfico oscuro



Sobre fondo de color no corporativo claro



Sobre fondo fotográfico claro



Normas de uso de la marca Cajamar

Si tiene alguna duda sobre la aplicación de estos logotipos o sobre cualquier cuestión relacionada sobre su reproducción gráfica, por favor póngase en contacto con el Departamento de Imagen y Publicidad.

Le recordamos que la marca Cajamar está jurídicamente protegida a nivel gráfico y denominativo.

Siempre se ha de reproducir con el material gráfico original y autorizado, proporcionado por el Departamento de Imagen, nunca debe ser recreada libremente.

La marca, a nivel gráfico, se compone de dos elementos unidos de forma permanente e indisoluble: la imagen de las "personas" y la palabra "cajamar", nunca se deben utilizar dichos elementos de forma aislada. Ambos forman un conjunto gráfico equilibrado, estandarizado y registrado, por lo que, en ningún caso se debe alterar el tamaño de uno con respecto al otro.

Los caracteres del logotipo "cajamar" han sido diseñados de forma específica y distintiva, no deben nunca recrearse o utilizar otra tipografía y colores para adaptarla.

Existen varias versiones del logotipo, específicas para distintas finalidades, todas están normalizadas e inventariadas y a su disposición si lo necesitase por las características del soporte sobre el que se ha de imprimir, por ello, deben consultarse cuando se tenga que hacer uso de los símbolos de la Entidad, o debe solicitarse información sobre la forma de hacerlo a este departamento.

Para solucionar cualquier duda o realizar algún comentario sobre el contenido o utilización de este material, por favor, póngase en contacto con:

Departamento de Imagen y Publicidad
imagenypublicidad@bcc.es
950 182 474